



Solicitud General 1826849
Solicitud Particular 1826849

REF. NO. 0974

GUADALAJARA, JAL., 9 DE AGOSTO DEL 2019

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$41,705,481.61 (CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 61/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO POR EL MES DE JULIO DEL 2019 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021320040442014166

PARTICIPACIONES

21111220000042842261C6950281310011120019512097 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS ESTATALES

21111220000042842261C69502813100111200195120	Ingresos Est 2% S/Nomina	\$5,184,256.00	
21111220000042842261C69502813100111200195120	Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Metropolitana		
21111220000042842261C69502813100111200195120	Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Foránea	\$125,046.00	\$5,309,302.00

21111220000042842261C6950281110015514019512097 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842261C69502811100155140195120	Fondo General	\$30,559,949.84	
21111220000042842261C69502811100155140195120	Ajustes del Fondo General		
21111220000042842261C69502811100155140195120	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	\$778,725.47	
21111220000042842261C69502811100155140195120	Ajuste de Imp. Especial sobre Producción y Servicios		
21111220000042842261C69502811100155140195120	Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)	\$6,928,578.07	
21111220000042842261C69502811100155140195120	Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)		
21111220000042842261C69502811100155140195120	Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)	\$45,926.94	
21111220000042842261C69502811100155140195120	Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)		\$38,313,180.32

21111220000042842261C6950281110015530019512097 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842261C69502811100155300195120	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	\$1,180.64	
21111220000042842261C69502811100155300195120	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$909,451.15	\$910,631.79

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA \$44,533,114.11

DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO \$125,046.00

SUB - TOTAL: \$44,408,068.11

DEPOSITAR A NOMBRE DE FONDO DE APOYO MUNICIPAL	\$0.00	
DEPOSITAR A NOMBRE DE BANOBRAS	\$2,702,586.50	
DEPOSITAR A NOMBRE DEL MUNICIPIO		\$41,705,481.61

JEFE DE LA UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. MARIA TERESA RODRIGUEZ TORRES

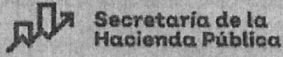
LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



EXPEDIDA A FAVOR DE			
NOMBRE: MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.			
DESCRIPCIÓN DE DESCUENTOS Y RETENCIONES			
Num. Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Concepto	Importe
580205	DESCUENTO APORTACION A FIDEICOMISO TURISMO Z.F.(1135)	POR CONCEPTO DE 3% SOBRE HOSPEDAJE QUE SERA CANALIZADO A TRAVES DE LA SECRETARIA DE TURISMO, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE AGOSTO DEL 2019	\$125,046.00
580108	DESCUENTO POR ADEUDO A BANOBRAS, S.N.C.	POR CONCEPTO DE AMORTIZACION DE CAPITAL EL INTERESES POR ADEUDO CON BANOBRAS, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE AGOSTO DEL 2019	\$2,702,586.50
TOTAL:			\$2,827,632.50

Vo.Bo.

FORMULO

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

L.C.P. MARIA TERESA RODRIGUEZ TORRES
JEFE DE LA UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y PARTICIPACIONES

TESORERIA MUNICIPAL DE:

TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2019 Y LA LEY DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE JULIO DEL 2019, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACION FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

RECAUDADORA		IMPUESTO 2% SOBRE NOMINAS			IMPUESTO 3% SOBRE HOSPEDAJE			TOTAL PARTICIPACION
No.	UBICACION	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	TOTAL PARTICIPACION
007	ARANDAS	\$449.00	40%	\$179.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$179.60
132	CAJITTLÁN	\$7,873.00	40%	\$3,149.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$3,149.20
135	CENTRO VERIFICACION	\$339.00	40%	\$135.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$135.60
026	CHAPALA	\$149.00	40%	\$59.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$59.60
019	CIUDAD GUZMÁN	\$470.00	40%	\$188.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$188.00
021	COCUILA	\$1,160.00	40%	\$464.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$464.00
022	COLOTLÁN	\$74.00	40%	\$29.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$29.60
124	EL SALTO	\$3,734.00	40%	\$1,493.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$1,493.60
000	GUADALAJARA	\$18,419.00	40%	\$7,367.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$7,367.60
001	GUADALAJARA	\$8,690.00	40%	\$3,476.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$3,476.00
002	GUADALAJARA	\$553.00	40%	\$221.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$221.20
003	GUADALAJARA	\$41,823.00	40%	\$16,729.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$16,729.20
004	GUADALAJARA	\$6,491.00	40%	\$2,596.40	\$13,347.00	100%	\$13,347.00	\$15,943.40
005	GUADALAJARA	\$134.00	40%	\$53.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$53.60
125	GUADALAJARA	\$568.00	40%	\$227.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$227.20
230	GUADALAJARA	\$12,591,834.00	40%	\$5,036,733.60	\$43,099.00	100%	\$43,099.00	\$5,079,832.60
046	JOCOTEPEC	\$120.00	40%	\$48.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$48.00
047	JUANACATLÁN	\$8,907.00	40%	\$3,562.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$3,562.80
060	OCOTLÁN	\$181.00	40%	\$72.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$72.40
094	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	\$29,487.00	40%	\$11,794.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$11,794.80
077	SANTA ANITA	\$108,584.00	40%	\$43,433.60	\$255.00	100%	\$255.00	\$43,688.60
089	TEPATITLÁN DE MORELOS	\$124.00	40%	\$49.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$49.60
093	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	\$39,197.00	40%	\$15,678.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$15,678.80
097	TONALA	\$1,165.00	40%	\$466.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$466.00
114	ZAPOPAN	\$10,460.00	40%	\$4,184.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$4,184.00

TESORERIA MUNICIPAL DE:
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2019 Y LA LEY DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE JULIO DEL 2019, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACION FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No.	RECAUDADORA UBICACIÓN	IMPUESTO 2% SOBRE NOMINAS		IMPUESTO 3% SOBRE HOSPEDAJE		TOTAL PARTICIPACION
		BASE	PORCENTAJE	BASE	PORCENTAJE	
133	ZAPOPAN	\$79,655.00	40%	\$31,862.00	100%	\$100,207.00
	TOTAL	\$12,960,640.00	40%	\$5,184,256.00	100%	\$5,309,302.00

NOTA: "EN LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO POR CONCEPTO DEL 3% SOBRE HOSPEDAJE, SE PARTICIPARA A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE FIDEICOMISOS O CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES AL RESPECTO".

GUADALAJARA, JAL., AGOSTO 7 DEL 2019
DIRECTOR DE CONTABILIDAD



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

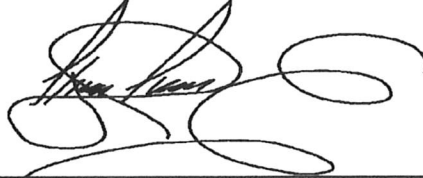
GUADALAJARA, JAL. 25 DE JULIO DE 2019

SE ENTERA AL MUNICIPIO LAS PARTICIPACIONES DE JULIO DE 2019, DE LOS FONDOS QUE SE DESCRIBEN, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CITADAS DE LAS LEYES DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, MISMAS QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SUS DECRETOS No. 27205/LXII/18 DEL 04 DE DICIEMBRE 2018 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 22 DE DICIEMBRE DE 2018 y 27234/LXII/19 DEL 30 DE ENERO DE 2019 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 02 DE FEBRERO DE 2019

CONCEPTO	DISPOSICIONES	DECRETO No.	IMPORTE PARTICIPACIÓN
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	ARTÍCULOS 2° Y 6° DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5° FRACCIÓN I, DE LA L.C.F.E.J.M.	27234/LXII/19	30,559,949.84
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	ARTÍCULOS 3° A, FRACCIÓN I Y II Y ULTIMO PÁRRAFO DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5° FRACCIÓN IV, DE LA L.C.F.E.J.M.	27234/LXII/19	778,725.47
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (Garantizable y 70% Excedente)	ARTÍCULOS 2° A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9°, FRACCIÓN II, INCISO a), DE LA L.C.F.E.J.M.	27205/LXII/18	6,928,578.07
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (30% Excedente)	ARTÍCULOS 2° A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9°, FRACCIÓN II, INCISO b), DE LA L.C.F.E.J.M.	27205/LXII/18	45,926.94

TOTAL PARTICIPACIÓN **\$38,313,180.32**

DIRECTOR DE CONTABILIDAD



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 7 DE AGOSTO DE 2019

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. FRACCIÓN III, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE HASTA 2011, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS DE JULIO DE 2019, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU 27234/LXII/19 DEL 30 DE ENERO DE 2019 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 02 DE FEBRERO DE 2019.

	Importe
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	1,180.64

DIRECTOR DE CONTABILIDAD



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

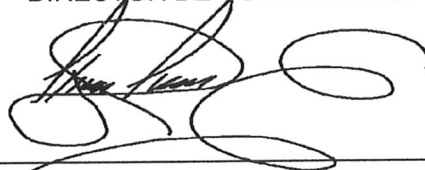
TESORERIA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 7 DE AGOSTO DE 2019

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE JULIO DE 2019, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU 27234/LXII/19 DEL 30 DE ENERO DE 2019 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 02 DE FEBRERO DE 2019.

	Importe
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	909,451.15

DIRECTOR DE CONTABILIDAD



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS



Solicitud General 4096286
Solicitud Particular 1825055

REF. NO. 0974

GUADALAJARA, JAL., 1 DE AGOSTO DEL 2019

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: **\$17,233,388.00 (DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N)**

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, POR EL MES DE JULIO DE 2019; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021320040442014166 I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

I.S.R. Municipal Art 3ºB de la L.C.F. de Julio de 2019 \$17,233,388.00

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA	\$17,233,388.00
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO	\$0.00
TOTAL:	\$17,233,388.00

JEFE DE LA UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. MARIA TERESA RODRIGUEZ TORRES

LIC. MIGUEL ANGEL RUALCABA TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 26 DE JULIO DE 2019

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTE, SE ENTERA LA PARTICIPACIÓN DETERMINADA POR EL MES DE JULIO DE 2019, POR CONCEPTO DEL 100% DE LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE EFECTIVAMENTE SE ENTERÓ A LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SALARIO DEL PERSONAL QUE PRESTA O DESEMPEÑA UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO EN SUS RESPECTIVOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES.

PARTICIPACIÓN (MUNICIPAL) DEL I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3º, B, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL	Importe 17,233,388.00
---	---------------------------------

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
 TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 26 DE JULIO DE 2019

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTE, SE ENTERA LA PARTICIPACIÓN DETERMINADA POR EL MES DE JULIO DE 2019 POR CONCEPTO DEL 100% DE LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE EFECTIVAMENTE SE ENTERÓ A LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SALARIO DEL PERSONAL QUE PRESTA O DESEMPEÑA UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO EN SUS RESPECTIVOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES.

PARTICIPACIÓN A:	SEGÚN OFICIO DE SHCP	DE FECHA	PERIODO	IMPORTE
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE	351-A-DGPA-C-3513	23/07/2019	2018-12	3,532.00
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE	351-A-DGPA-C-3513	23/07/2019	2019-1	3,356.00
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE	351-A-DGPA-C-3513	23/07/2019	2019-2	3,299.00
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE	351-A-DGPA-C-3513	23/07/2019	2019-3	3,060.00
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE	351-A-DGPA-C-3513	23/07/2019	2019-4	3,282.00
INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA LOS JOVENES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE	351-A-DGPA-C-3513	23/07/2019	2019-5	33,493.00
INSTITUTO DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE DEL MUNICIPIO TLAJOMULCO DE	351-A-DGPA-C-3513	23/07/2019	2019-5	14,034.00
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO	351-A-DGPA-C-3513	23/07/2019	2019-5	8,748,068.00
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE	351-A-DGPA-C-3513	23/07/2019	2019-5	212,771.00

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

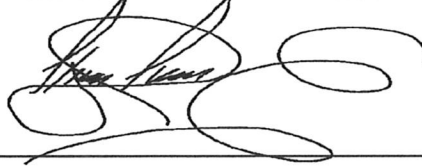
TESORERIA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 26 DE JULIO DE 2019

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTE, SE ENTERA LA PARTICIPACIÓN DETERMINADA POR EL MES DE JULIO DE 2019 POR CONCEPTO DEL 100% DE LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE EFECTIVAMENTE SE ENTERÓ A LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SALARIO DEL PERSONAL QUE PRESTA O DESEMPEÑA UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO EN SUS RESPECTIVOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES.

PARTICIPACIÓN A:	SEGÚN OFICIO DE SHCP	DE FECHA	PERIODO	IMPORTE
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO	351-A-DGPA-C-3513	23/07/2019	2019-6	8,208,493.00
TOTAL				\$17,233,388.00

DIRECTOR DE CONTABILIDAD



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS



Solicitud General 4104482
Solicitud Particular 1827545

REF. NO. 0974

GUADALAJARA, JAL., 13 DE AGOSTO DEL 2019

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$14,350.88 (CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 88/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL HASTA 2013 Y ACTOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, POR EL MES DE JULIO DE 2019; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021320040442014166

IEPS GASOLINAS Y DIESEL HASTA 2013 Y ACTOS DE FISCALIZACIÓN

21111220000042842261C6950281110015514019512097	PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES	
21111220000042842261C6950281110015514019512097 (14)	IEPS Gasolinas y Diesel Hasta 2013 y Actos de Fiscalización de Julio de 2019	\$14,350.88
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$14,350.88

JEFE DE LA UNIDAD DEPTAL. DE
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. MARIA TERESA RODRIGUEZ
TORRES

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI
SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 7 DE AGOSTO DE 2019

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4°-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL HASTA 2013 Y ACTOS DE FISCALIZACIÓN DE JULIO DE 2019, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27203/LXII/18 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2018 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 22 DE DICIEMBRE DE 2018.

	Importe
IEPS GASOLINAS Y DIESEL HASTA 2013 y ACTOS DE FISCALIZACIÓN	14,350.88

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS



Solicitud General 4107890
Solicitud Particular 1828429

REF. NO. 0974

GUADALAJARA, JAL., 16 DE AGOSTO DEL 2019

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: **\$1,324,051.04 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CINCUENTA Y UN PESOS 04/100 M.N)**
POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, POR EL MES DE JULIO DE 2019; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021320040442014166

IEPS GASOLINAS Y DIESEL

21111220000042842261C6950281110015514019512097	PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES	
21111220000042842261C6950281110015514019512097 (14)	IEPS Gasolinas y Diesel de Julio de 2019	\$1,324,051.04
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$1,324,051.04
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO		\$0.00
	TOTAL:	\$1,324,051.04

JEFE DE LA UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. MARIA TERESA RODRIGUEZ TORRES

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

**SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

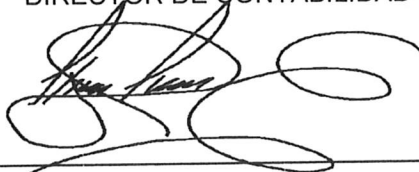
TESORERIA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 14 DE AGOSTO DE 2019

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4°-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL DE JULIO DE 2019, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27203/LXII/18 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2018 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 22 DE DICIEMBRE DE 2018.

	Importe
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS.- GASOLINAS Y DIESEL	1,324,051.04

DIRECTOR DE CONTABILIDAD



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS